

Expte.: 36/20

ACTA

En la Sala de Formación del edificio número 2 de la Sede de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sita en la Isla de la Cartuja, siendo las 10:05 horas del día 8 de octubre de 2020, con la asistencia del Sr. Director de Administración y Economía, que actúa como Presidente, el Sr. Oficial Mayor, que actúa por delegación del Sr. Secretario de la Gerencia de Urbanismo, la Sra. Subjefe del Servicio de Intervención y Contabilidad, en ausencia del Sr. Interventor y la Sra. Subjefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, que actúa como Secretaria de la Mesa. Asiste además el Sr. Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, el Sr. Jefe del Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana y la Sra. Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica. Se constituye la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación, mediante procedimiento abierto, del Contrato Mixto de obras de Conservación y Rehabilitación del sector Occidental de la Fábrica de Artillería, para la instalación y puesta en uso del Centro MAGALLANES_ICC, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Iniciativa Comunitaria, para la toma de conocimiento del informe de valoración del sobre nº 2 (Documentación acreditativa cuya valoración depende de un juicio de valor) emitido por el Servicio correspondiente.

Por el Sr. Presidente se procede a dar lectura del informe emitido por el Servicio de Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana con fecha 5 de octubre de 2020 en el que se analizan las Propuestas técnicas presentadas por los licitadores conforme a los Criterios de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, a puntuar con hasta un máximo de 30 puntos, en base a los Subcriterios siguientes:

1. Proyecto (Hasta 13 puntos).
2. Plan de Trabajo y Plazo de ejecución de las obras. Metodología. Programación detallada de los trabajos ofertados. (Hasta 10 puntos)
3. Medidas de actuación medioambientales. (Hasta 1 punto)
4. Plan de Mantenimiento (Hasta 6 puntos)

Asimismo, el Sr. Presidente ha requerido al técnico redactor del informe presente en este acto la explicaciones pertinentes justificativas de las diferencias de puntuación obtenidas por cada licitador, sobre todo, en aquellas en las que la puntuación a asignar es más elevada, como ocurre, son en el Subcriterio 1.1 relativo al "Proyecto" y Subcriterio 1.2 "Plan de Trabajo y Plazo de ejecución de las obras. Metodología. Programación detallada de los trabajos ofertados", que han sido recibidas de forma detallada.

De otra parte, se hace constar que por los miembros de la Mesa se ha advertido error en el literal del encabezamiento de los Cuadros resumen de puntuación incluidos en las páginas 50 y 51 de informe, así como en la redacción del encabezado de la columna primera adicionada, para su mejor comprensión, al Cuadro de puntuación del Subcriterio 1.4, para cuya subsanación se requerirá al técnico redactor la emisión de informe complementario.

Código Seguro De Verificación:	foiHHaVekfKPg1XJ/nrZUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	19/10/2020 08:34:49
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	15/10/2020 19:52:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/foiHHaVekfKPg1XJ/nrZUA==		



A tenor de lo dispuesto en dicho informe, resulta la siguiente puntuación de los licitadores que continúan en el procedimiento según el desglose del cuadro adjunto:

EMPRESA	PROYECTO (13)	PLAN DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. METODOLOGÍA. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE LOS TRABAJOS OFERTADOS. (10)	PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (1)	PLAN DE MANTENIMIENTO (6)	PUNTO (30)
UTE SANDO - EMR	5,00	3,00	0,95	5,50	14,45
UTE FERROVIAL - HELIOPOL	8,55	7,60	0,95	4,40	21,50
UTE DÍAZ CUBERO - OGENSA	5,80	4,10	0,90	5,40	16,20
UTE ACCIONA - FREYSSINET	6,30	5,70	0,90	5,70	18,60
PROYECTOS KALAM	11,15	8,25	0,95	5,95	26,30
UTE DRAGADOS - GEOCISA	6,05	5,00	0,95	5,80	17,80
VÍAS Y CONSTRUCCIONES	4,10	3,50	0,75	5,75	14,10
UTE CONDISA - ORTIZ CONST.	4,35	3,70	0,95	5,30	14,30
SACYR	4,00	4,00	0,90	5,50	14,40
CONST. SAN JOSÉ	8,15	5,90	0,45	5,50	20,00
UTE ASCH - RESTAURALIA	3,05	1,65	0,20	2,60	7,50

A modo de conclusión, en el citado informe se indica que: “A la vista de lo anterior y, teniendo en cuenta las prescripciones del Anexo I del PCAP, se advierte que las ofertas presentadas por: UTE SANDO-ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, S.L., VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., UTE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO (CONDISA- ORTIZ CONSTRUCCIONES, S.A., SACYR, INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y UTE ASCH-RESTAURALIA, **han obtenido una puntuación por debajo del umbral mínimo del 50%, que se corresponde con 15 puntos.** En consecuencia, de conformidad con lo anterior, se propone la exclusión de las referidas ofertas.”

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio correspondiente, y a resultas de lo dispuesto en el mismo, acuerda excluir de la licitación a las empresas UTE SANDO-ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN, S.L., VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., UTE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO (CONDISA- ORTIZ CONSTRUCCIONES, S.A., SACYR, INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y UTE ASCH-RESTAURALIA, al haber obtenido una puntuación inferior al umbral mínimo del 50% establecido en 15,00 puntos en el PCAP.

Código Seguro De Verificación:	foiHHaVekfKPlXJ/nrZUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	19/10/2020 08:34:49	
Observaciones	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	15/10/2020 19:52:34	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/foiHHaVekfKPlXJ/nrZUA==			

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

DOY FE:
LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación:	foiHHaVekfKPg1XJ/nrZUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	19/10/2020 08:34:49	
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	15/10/2020 19:52:34	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/foiHHaVekfKPg1XJ/nrZUA==			